

El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.
Un mes 5 reales
Tres meses 14 .
Seis meses 27 .
Doce meses 50 .
ULTRAMAR.
Seis meses 60 reales.
Doce meses 100 .
PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.
Tres meses 16 reales
Seis meses 30 .
Nueve meses 44 .
Doce meses 56 .
EXTRANJERO.
Tres meses 47 reales
Seis meses 92 .
PAGO ADELANTADO.

Se hace devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital
Indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion ó Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo
y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 24 de Noviembre de 1893

Los héroes de la caridad.

La caridad es la savia divina que fortifica y regenera el corazón humano sobrenaturalizándolo y haciéndolo capaz de todos los desprendimientos y de todas las abnegaciones; pero por lo mismo que es producto del cielo, no puede pedirse a las fuerzas del hombre, porque son fuerzas limitadas, son fuerzas que se rinden pronto y que no resisten, no ya las furiosas acometidas del egoísmo, sino los naturales impulsos del principio de conservación. Si la verdad de la religión cristiana no tuviese en su abono las avasalladoras páginas del Evangelio, se demostraría concluyentemente por los milagros de la caridad.

Es más: la demostración alcanzaría a probar que el cristianismo racionalista, el cristianismo que se abandona al criterio individual, al examen privado, a las interpretaciones arbitrarias de la inteligencia, ni ilustra las conciencias, ni robustece la voluntad, ni es garantía de virtudes; porque, por una parte se comprende que si la verdad es una en todo orden de ideas y de leyes, no puede abandonarse a la capriciosidad de esas opiniones sin comprometerla gravemente; y mucho más y con consecuencias más funestas en toda su relación con la moral, que debe ser la norma de la conducta humana; y con la religión que es la relación del Cielo con la tierra, del Creador con la criatura, de Dios con el hombre.

Pues bien; la caridad cristiana es producto inmarcesible de la Cruz, pero la sostiene la gracia que la Iglesia, la obra de Jesucristo, derrama constantemente sobre sus hijos.

No se prestan a comparación los sacrificios y los resultados de la Religión católica con los sacrificios y los resultados que ofrecen otras religiones en cuanto se refieren a todas las relaciones que el hombre debe sostener con Dios, consigo mismo y con sus semejantes. Ni el «culto» que se tributa a la Divinidad por los católicos puede compararse por su grandeza y severidad con el que le rinden esas mentidas religiones, producto de la fantasía y de las pasiones humanas; ni el respeto que el hombre se debe a sí mismo y su subordinación a las leyes morales, dentro de la esfera católica, brillantada por la luz divina, tiene conexión alguna con las quimeras del racionalismo que todo lo somete a los delirios del corazón; ni hay paridad posible entre el amor terrenal, entre ese amor vago y acomodaticio que el hombre profesa a su prójimo, y el amor caridad, que se sobrepone a todas las sugestiones del egoísmo, que se inspira en el amor a Dios y que busca por virtud de los grandes desprendimientos el triunfo de la doctrina de la Cruz que es la enseñanza del Cielo a la humanidad, para que la humanidad no equivoque su camino y sepa que todos sus pasos deben dirigirse hacia la mansión de lo eterno, lo infinito, sobreponiéndose al espacio y al tiempo.

Son tantas y tan diversas las necesidades del hombre; mejor dicho, los

infortunios humanos, que de seguro, si se abandonaran a la ley del cambio, al orden puramente económico, a la equivalencia de servicios para remediarlos; se encontrarían abandonados a los rigores más tremendos, a los rigores que no encuentran consuelo en el dolor y en los servicios de quien presencia las penas más crueles, sino por el contrario los mira con una indiferencia glacial con un desden soberano; ó se aleja de las escenas de quebranto por no poder soportarlas, alardeando un sentimiento estéril y repugnante. Todos estos hechos son demasiado generales allá donde no impera la verdadera Religión; allá donde la razón humana pretende ser reina del mundo.

Por el contrario, la Iglesia, la augusta depositaria de las verdades eternas y la maestra infalible de la doctrina salvadora, es la que engendra las instituciones del amor divino, las instituciones de la caridad, que se manifiestan en las órdenes religiosas que tienen por objeto el alivio de los grandes dolores; el amparo de la infancia abandonada, el refugio de la senectud desvalida, el cuidado de los enfermos sin hogar ó sin recursos; la enseñanza del pobre, el consuelo de quien abrumado por el peso del remordimiento busca un retiro sagrado para purificar su espíritu y equilibrar su conciencia. Y para tantas y tan graves desventuras, y para otras infinitas no hay otro poder en el mundo, que el de la caridad cristiana. Por eso, en estos momentos críticos para nuestra patria que lucha con hordas salvajes, y en los que los muertos y los heridos se multiplican; los que sienten los rigores de tantos desastres, y temen mayores, y comprenden que solo en las abnegaciones religiosas encuentran amparo y alivio, recuerdan a esos seres privilegiados y heroicos consagrados desinteresadamente al servicio de la humanidad; y dicen elocuentemente, desde el campo de Melilla: «lo que aquí hace falta son Franciscanos y Hermanas de la Caridad.»

JUAN CANCIO MENA.

La desorganización del ejército.

Por dolorosas que sean las consideraciones siguientes, que leemos en «El Día», no podemos menos de confesar que son exactas:

«Ya tenemos reglamentadas las carreras de nuestros militares en paz y en guerra; ya pueden estar tranquilos porque terminaron con esa reglamentación las injusticias, que eran la causa principal (según los reformadores de tales alcances) de que nuestro ejército fuera tan débil y careciera de una moderna y potente organización.

Y bien, ¿Tenemos fusiles? ¿Tenemos material de guerra? ¿Podemos llevar a ninguna parte en diez días, siquiera diez mil soldados? ¿Tenemos con qué vestir a los reservistas? ¿No es factible ni aun intentar una movilización limitada, sin escándalos ni combates, como el de Getafe, que nos producen tanta pena como bochorno? ¿Qué fruto ha visto la nación en estos solemnes momentos, ante las enormes sumas invertidas en Guerra y Marina durante tantos años, ya mandasen Gobiernos liberales ó conservadores, pues a todos les alcanza responsabilidad?

¿Qué resultados prácticos, qué beneficios recoge ahora el país después de tanto discutir reformas y más reformas, que ni sirven, al menos cuando llega la ocasión, para poner en breves horas un pequeño ejército, bien armado y bien provisto, frente a unos centenares de rifleros?

No, las reformas militares en España han servido para lo que se ha visto: para hacer bailar las mesas del ministro de la Guerra de un piso a otro, de un pabellón al inmediato, según criterio casero del jefe del palacio de Buenavista; han servido para volver a colocar mesas y tinteros donde estaban anteriormente

para matar las «direcciones, crear las «sub-inspecciones», reformar las secciones, volver a resucitar aquellas ó éstas, suprimir zonas, para aumentarlas más tarde, tejer y destejer, en fin, para que toda esta amalgama laberíntica produzca en los momentos más críticos el resultado que con dolor presenciamos: que no se puede hacer una movilización limitadísima; que andan cruzando el territorio de la Península los reservistas en busca de sus regimientos ó de sus zonas, y que a las puertas de Madrid no se sabe qué hacer con los miles de hombres que acuden adonde se les llama.

Han servido también las reformas de estos últimos años para que se nos ocurra movilizar un cuerpo de ejército de una región con objeto de formar un «ejército expedicionario», horror militar que habrán sabido con asombro Inglaterra, Francia y cuantas naciones civilizadas habían creído hasta ahora que los ejércitos expedicionarios se organizaban según la forma en que, al cabo de dos meses, hemos empezado a comprender que deben formarse.

Lo hemos dicho muchas veces, sin creer que hacíamos ningún descubrimiento, sino repitiendo lo sabido y practicado en todas partes: formemos un ejército a la moderna, empezando por el principio; establezcamos la división territorial; preocupémonos de la movilización y de la concentración de ese ejército; tengamos armamento y material de guerra.

Y después de estas reformas, una vez elevado el edificio desde los cimientos, que estaban y casi están en ruinas, reñemnos en lo del «Libro sagrado», que dentro de este símil era pensar, después de tener la casa, en el personal, con sus categorías, reglamentaciones, con los premios y emolumentos para tiempo de paz y para época de guerra.

Pero hemos sido marinos en tierra: primero la dotación, los tripulantes, hasta el capellán del buque; y en el momento que ha sido preciso hacer uso de éste, tenemos a los defensores en tierra haciendo el papel que hacemos en el Riff, en España y en el mundo.»

Desgraciadamente, son de naciado ciertas las apreciaciones de «El Día», pues, tras de tanto discursar, tanto debatir sobre reformas, tanto copiar del extranjero, no se ha conseguido otra cosa que desorganizar el ejército.

Y es que con las reformas militares ha pasado lo que con muchas otras del orden civil; se han estudiado tan solo sobre el papel, sin descender a la realidad de las cosas.

Y así ha sucedido lo que ahora tocamos con las manos para desgracia nuestra.



D. Pedro Velasco.

En la sección de Necrología del Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Pamplona del día 6 de Noviembre de 1893, se lee: «D. Pedro Velasco, Catedrático que fué de este Seminario Conciliar, falleció el día 5 del corriente a los 74 años de edad.»

El Sr. D. Pedro Velasco, cuyo fallecimiento se nos anuncia, era un sacerdote que siempre ha llamado la atención de eclesiásticos y seculares, y no solo de la Diócesis de Pamplona, si que también de fuera de ella, porque era conocido de muchísimas personas de toda clase, y venerado por sus excepcionales condiciones.

Nacido en Muniain de la Solana, pueblo próximo a la ciudad de Estella, el 18 de Noviembre de 1821, no había llegado a cumplir los 72 años. Hijo de una familia de posición regular, y que era muy apreciada en todo el país, se distinguían todos los individuos de ella por su honradez, piedad y compasión hacia los necesitados, a quienes socorrían con largueza. Su padre, profesor de instrucción primaria del pueblo, era uno de aquellos tipos, hoy ya pertenecientes a la historia, en quien se revelaba a primera vista la nobleza de corazón, firmeza de carácter y convicción de principios religiosos como regla de sus ideas y de su conducta.

Notó el buen padre del nombre que a su hijo se le puso en el Bautismo, por celebrar la Iglesia en el día de su nacimiento la Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo, resolvió dedicarlo a la carrera eclesiástica, persuadido de que Dios le tenía destinado para que fuese ministro de su Iglesia. Estudió la Gramática latina y algún curso de Filosofía en Estella en los últimos años de la guerra civil del 33 al 39; y fué uno de los primeros alumnos, que terminada aquella, dió su nombre a las matriculas de cursantes del Seminario Conciliar de Pamplona, donde completó sus estudios de Filosofía y Teología. D. Pedro Velasco llamó siempre la atención de sus condiscípulos y de todos los cursantes, y aun de los señores Catedráticos, por su gravedad, aplicación, virtud y talento, tanto que ya desde entonces le miraban con respeto y hasta con veneración. Aun sin concluir su carrera suplió varias cátedras en ausencia ó ea-

fermedad de alguno de los profesores. En el curso de 1845 al 47 explicó el primer año de Teología, llamado de *Locis*, teniendo de texto el P. Ferrone, que se adoptó por vez primera en aquel año.

Durante este curso recibió todos los órdenes mayores, ordenándose de presbítero en las Temporales de la Santísima Trinidad en Santo Domingo de la Calzada. Fué por algunos años Superior del Seminario conciliar, y después rector del Episcopal, cuyo cargo lo tuvo desde el 18 de Enero de 1861, hasta poco antes de su muerte; y desde que en el curso dicho explicó *Locis* continuó catedrático de Teología, hasta que el Sr. Obispo Uriz y Labairu le jubiló en los primeros años de su pontificado en esta Diócesis.

D. Pedro Velasco se ha distinguido toda su vida de eclesiástico por su desprendimiento, celo, por el bien de las almas y caridad con los necesitados. Como prueba de su humildad y desprendimiento basta decir que sin título de Ordenes fué sacristán de Oyon, y sacristán de Oyon era cuando falleció. Fácilmente hubiera alcanzado una dignidad en la Iglesia, porque tenía muchas y muy buenas relaciones con personas de influencia, que repetidas veces le ofrecieron que se lo conseguirían pero nunca condescendió con esas ofertas. El Sr. Obispo Oliver en dos ocasiones en que le tocó hacer nombramiento de caónigo, quiso agradecerle nombrándole para la prebenda, pero tampoco aceptó. La segunda vez para comprometerle a que aceptara, le envió, sin anuncio previo, el oficio de nombramiento, más no por eso volvió su resistencia. Le dió las gracias, se guardó el oficio del Prelado, y se quedó lo que antes era, sacristán de Oyon. Predicó mucho, pero nunca recibía estipendio por la predicación, y si es que alguna vez le presentaron alguna prueba de agradecimiento será rarísima en que la hubiese recibido, y aun entónces con condiciones.

A D. Pedro Velasco le deben bien la fundación, bien el sostenimiento, bien la dirección, varias, por no decir las más, de las congregaciones, institutos, casas y asociaciones de caridad y de propaganda católica, establecidas de bastantes años acá en esta y aun en otras Diócesis; y el mejor elogio que se puede hacer a su buena memoria son las lágrimas que ante su cadáver derramaban los muchos necesitados a quienes socorría, lamentándose de que ya no se abrirían, para dar, aquellas manos que tantas y tantas veces en su vida les habían socorrido.

Todos ante Dios tenemos que dar cuenta de nuestras obras, y todos tenemos que acudir a su misericordia para conseguir sentencia de absolución: *Nullus apud Deum, justificabitur homo, nisi per Te omnium peccatorum ei tributur remissio*. Más escrito está en los Libros santos que—*Eleemosyna á morte libert, et ipsa est que purgat peccata, et facit invenire misericordiam et vitam eternam*. Por eso piadosamente se puede juzgar que el Sr. D. Pedro Velasco

R. I. P. A.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

22 DE NOVIEMBRE DE 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

El hermano del sultan.

La opinión pública tiene fijas sus miradas en la conferencia que hoy habrán celebrado en Melilla el Comandante general de aquella plaza Sr. Macías y el hermano del Sultan (es decir, uno de los muchos que tiene) Muley-Araaf. En todas partes se espera con ansiedad el resultado de esa entrevista, que ha de influir sobre la futura actitud de españoles y rifleros.

Un telegrama oficial recibido al medio día y del cual tienen ustedes conocimiento, confirma otro que esta mañana recibí yo directamente de mis corresponsales en Melilla: Muley Araaf, hermano del Sultan, ha pernoctado la noche anterior a un kilómetro de la célebre mezquita de Sidi Aguariach y hoy seguramente habrá hecho su entrada mas ó menos solemne en la plaza.

Habiase dicho que antes de recibir el general Macías, se organizará una revista militar, desfilando por el campamento todas las fuerzas que hoy manda el bravo caudillo. Noticias posteriores niegan exactitud a esta versión, y parece que solo acompañará al general Macías algunas fuerzas de caballería y artillería, aunque en realidad no hubiera estado de más enseñar al hermano del Sultan los elementos de que disponemos para la guerra.

Esos son los mejores argumentos, como dijo el gran Cardenal Cisneros en uno de esos momentos solemnes de la historia.

A la hora en que escribo estas líneas, nada se sabe de fijo acerca de la entrevista. Caracterizados ministeriales sospechan que se habrá verificado esta tarde a las tres; que en las primeras horas de la noche tendrá noticias oficiales de esa conferencia el señor Ministro de la Guerra; que el general Lopez Dominguez la comunicará inmediatamente al Sr. Sagasta y a sus compañeros de gabinete; y que

quizás con este motivo se celebrará un Consejo, tan temido por unos como deseado por otros.

Declaraciones de Sagasta.

Un periódico que suele estar bien relacionado con todos los gobiernos, pero que lo está mucho con el actual, publicó anoche declaraciones del Sr. Sagasta que por su importancia han sido hoy vivamente comentadas en todos los círculos y discutidas por todos los periódicos.

La Bolsa sufre naturalmente la influencia de esas dudas y vacilaciones. Hoy han perdido los principales valores los céntimos que ayer ganaron.

Un pleito.

Otro de los asuntos que mayor resonancia han alcanzado en el día de hoy, es sin disputa la elevadísima discusión jurídica que, como ayer indicaba, se sigue en el Tribunal Supremo en el pleito contra el Banco de Castilla y en el cual, el eminente hombre público y elocuente jurista Sr. D. Francisco Silvela eleva la representación de los incautos obligacionistas, a quienes, por virtud de habilitados contratos con la casa de los Duques de Osuna, quiere y priva el Banco de los últimos restos de bienes ducales que sirvieron de base para la emisión de aquellas malhadadas obligaciones.

Tan admirable informe jurídico, que ha demostrado de un modo palmario la iniquidad cometida con los obligacionistas, sentando solidamente los fundamentos de sus legítimos derechos, ha terminado en medio de murmulos de admiración, emocionado el auditorio y hasta el propio Supremo tribunal ante las exhortaciones que para el restablecimiento de la justicia de los derechos de los obligacionistas ha dirigido el señor Silvela a la conciencia y a la severa rectitud del Tribunal ante el que informaba.

Terminado el discurso admirable y grandilocuente del Sr. Silvela, se suspendió el acto hasta mañana en que usarán de la palabra el abogado del Banco de Castilla D. Faustino Rodríguez Sampedro usándola después en nombre de la casa de Osuna, el Sr. Pi y Margall, abogado de esta. Si en la sesión de mañana, esto es, de una a cuatro de la tarde, terminasen los debates, se declarará el acto de la vista, concluso para sentencia. El Tribunal sentenciará dentro de los ocho días.

MENCHETA.

Gacetas.

Continuamos recibiendo los telegramas por correo, como si digéramos, por galera, y pagándolos como si vinieran por la electricidad. En cuanto caen cuatro gotas, no hay telégrafo; encuan to nieva, no hay telégrafo. Pero qué, en Rusia no hay telégrafo? ¿Si lo hay, cómo no se descompone? Que lo diga Monares.

Ayer terminó la vista de la causa seguida contra Tomás Leoz, su mujer é hijo, acusados del delito de homicidio, en la villa de San Martín de Unx.

A las 9 de la mañana siguió la declaración de los testigos suspendiéndose el acto a las 2 de la tarde. A las 4 formóse nuevamente el Tribunal constituido por los mismos señores Magistrados, acusador y defensa, que dejamos indicado en nuestro número anterior.

El resumen fué largo y notable.

A las 6 y media de la tarde se estaban redactando las preguntas que habían de hacerse al Jurado.

Mañana daremos noticia de la sentencia que recaiga.

Ayer por la tarde se hallaba en estado muy grave una niña de 19 meses, hija de nuestro amigo el Secretario del Ayuntamiento D. Agapito Gofii.

Deseamos de todas veras el alivio de la enfermita.

Los reservistas que fueron alojados en esta ciudad el día 22, si tuviesen que continuar fuera de sus cuarteles, se les cambiará el alojamiento el 25, con lo que se completan los tres días marcados para la prestación de este servicio.

Los reservistas hasta ahora son 300 los alojados en la calle del Carmen y Cuesta del Palacio, y los 417 que llegaron ayer se han colocado en la Ciudadela.

Hace ya varios días que se halla resentido de una caída que tuvo en la calle el Administrador de este periódico D. Julian F. Elizondo.

También se hallan enfermos el niño y la esposa de dicho señor.

Haga Dios que recobren la salud perdida.

A la velada que se verificó el miércoles en el Nuevo Casino no acudió mucha gente, efecto del pésimo tiempo, pero la concurrencia fué escogida.

Mr. Charles Bell y Miss Mary Fay hicieron pasar agradablemente la noche a los asistentes mereciendo, en cambio, muchos y merecidos aplausos.

Las raciones suministradas a los pobres por la cocina gratuita de la parroquia de San Lorenzo fueron anteayer 406 y ayer 457.

Hoy, en el tren de las 2 y 40 de la tarde saldrán para incorporarse al primer batallón, la sección de música de la Constitución y más de 100 individuos entre sargentos, cabos y soldados.

Le serán distribuidos escapularios que con este objeto nos entregaron personas piadosas de esta ciudad.

Que Dios ampare a los que marchan al Africa!

Ayer volvió a nevar con bastante fuerza, por más que en su mayor parte la nieve se fundía tan pronto llegaba al suelo.

Para consuelo nuestro predice Noherlesoom que el mal tiempo durará hasta fin de mes.

La sociedad balnearia de Beteña ha obtenido en el ejercicio del año actual un beneficio de 33.643'90 pesetas.

Por el Orfeon Pamplonés se trabaja activamente en la organización de la cuestacion pública que esta sociedad se propone llevar a cabo para allegar recursos a las familias de los reservistas de esta ciudad y socorrer a los perjudicados por la catástrofe de Santander.

Dicen de Tudela que el miércoles por la tarde precedió la comision correspondiente al reparto de tres reales diarios (a contar desde el último lunes) a las familias de familias de los reservistas incorporados a las filas.

El Nuevo Casino Tudelano ha acordado contribuir hasta fin de año con la cantidad diaria de una peseta cincuenta céntimos, para dicho objeto.

Por la Direccion general de Establecimientos Penales se ha dispuesto que los presos en las cárceles de esta ciudad José María Lecuna Macuso y José Sainz Arbeláiz y Olaiz, sentenciados a la pena de 9 y 7 años de presidio mayor por robo, cumplan dichas condenas en el penal de Burgos.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer: Bueyes 5, Terneras 4, Carneros 14, ovejas 34. Que pesaron 1.888 kilos jastos.

El alguacil del Ayuntamiento de Alsásua ha denunciado al vecino de dicho pueblo Carmelo Esparza, el cual amenazó con un revólver a su convecino Dionisio Castañón.

El Sr. Gobernador le ha impuesto 30 pesetas de multa.

La Guardia civil de Vera que se hallaba de servicio en la carretera de Lesaca, encontró un hombre tendido en tierra con pocas esperanzas de vida.

Reconocido por la pareja, resultó ser Francisco Echarte, el que tenía tres heridas en la cabeza, ingresando en el Hospital de aquella villa.

Como presunto autor del hecho fué detenido Joaquín Ayerra, con el que momentos antes había tenido unas palabras en la taberna.

Ayer a las diez de la mañana tuvo lugar en una de las salas de la Casa Consistorial el escrutinio general, y fueron proclamados Concejales los señores siguientes:

Don Agustín Lazcano, don Pedro Nagore, don Tomás Erro, don Lorenzo Rasero, don Francisco Seminario, don Vicente Goicoechea, don Angel Artola, don Fermín Idoate, D. Luis Ochoa de Olza, don Alejo Aldaz, don Agustín Aztarain, don Joaquín Ezpeleta, don Fernando Gorosabel y don Fermín Gofii.

Asimismo y resultando que D. Fausto Munarriz y D. Agustín Blasco, habían obtenido igual número de votos en la elección practicada en el quinto distrito, el Sr. Presidente los declaró Concejales presuntos, a tenor de lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 50 del Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, reservando al Ayuntamiento la resolución que correspondiera según lo dispuesto en los citados párrafo y artículo.

Dos sugetos que se hallaban alborotando en la calle de Pellejerías, fueron conducidos al depósito por los guardias municipales.

Con el objeto de enterarle de un asunto que le interesa, se hace preciso se presente en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, el corneta de artillería, Emeterio Anguiano y Carrera.

El ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama a la comandancia general de este cuerpo de ejército disponiendo que los reservistas que han servido en los cuerpos de guarnición fija de las comandancias generales de Ceuta y Melilla regresen desde luego a sus hogares hasta nueva orden.

Cada día despierta mayor interés la crónica ilustrada de la campaña del

Rif, que viene publicando la conocida revista «La Ilustración Española y Americana.»

Ya tomado de excelentes fotografías directas, ya de los dibujos que le remite su correspondiente artístico en Melilla, el laureado pintor don Enrique Simonet, nos ha dado a conocer hasta la fecha, los episodios más curiosos é interesantes, desarrollados con motivo de nuestras operaciones militares en el Rif.

El número que se acaba de distribuir no desmerece en interés de los anteriores; basta citar los preciosos dibujos de Simonet y Unceta, que representan diversos incidentes de aquella campaña.

Dedica también cuatro páginas de magníficos grabados a la horrorosa catástrofe de Santander, distinguiéndose entre ellos el que representa el vapor «Cabo Machichaco», ardiendo, diez minutos antes de la explosión de la dinamita que conducía a bordo.

Los guardias del puesto de Falces han denunciado ante el Juez municipal a dos vecinos de dicha villa que se hallaban pescando en el río Arga sin la licencia correspondiente.

Segun comunican al Gobierno civil, en el sitio llamado «Puesto de Lasti» de la carretera de Lumbier, quedó atascado el coche correo a causa de la gran cantidad de nieve que había, teniendo que sacarlo, después de grandes esfuerzos entre los viajeros y una pareja de la guardia civil que acudió en auxilio, quedando todos en la venta próxima.

La noche del 20 al 21 del actual ocurrió un incendio en la alpargatería de la Sociedad Fernandez y Martinez que pudo dominarse para las doce y media de la noche sin que ocurrieran desgracias.

Con «El Repertorio del Organista», gran publicación de música de canto y órgano, y órgano solo, que se halla en el segundo año de su publicación, y del que es editor D. Narciso Rada de Pamplona, nos han sido entregados «Conde de Venadito», pasodoble y «Españoles a Melilla» también pasodoble, segun puede verse en el anuncio que publicamos en otro lugar.

Damos las gracias al señor Rada por su atención.

Los guardias del puesto de Corella recogieron una escopeta por carecer de licencia al vecino de aquella ciudad Pedro Crespo Jimenez, el que ha sido castigado con la multa de 30 pesetas.

Los mismos guardias registraron las cuevas de Manuel Pereda y Dionisio Alfaró encontrando en la del primero una bayoneta, una lanza un cuchillo y en la del segundo una pistola de dos cañones.

También han sido castigados con la multa correspondiente.

Han sido puesto a disposición del Juzgado tres vecinos de Corella que armados con armas de fuego se presentaron en un corral donde se encontraba el pastor Bonifacio Martínez con algunas reses lanares.

El Jefe de la línea de aquella ciudad con la fuerza del puesto practicó un reconocimiento en las casas de los detenidos.

En el paraje denominado «Tejería», jurisdicción del pueblo de Gorriti, ha sido encontrado cadáver el vecino de dicho pueblo Francisco Zubeldia Aizpura, de 35 años, el que venia de Albistur (Guipuzcoa) en donde estuvo trabajando en su oficio de cantero.

Con motivo del acuerdo del ayuntamiento a propósito de la investigación del estado de los reservistas de esta capital que han tenido que incorporarse a las filas, fueron muchas las esposas de estos que acudieron a las oficinas municipales para recibir los socorros que el municipio acuerde.

Muchas de aquellas mujeres llevaban en brazos a sus hijos.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y C.A.C.A.O el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

En el Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1893 Presidencia de D. Alberto Larrondo.

Dió principio a las cuatro y media de la tarde con asistencia de 16 señores concejales, aprobándose el acta de la anterior y las cuentas de las semana.

D. Hipólito Insausti, solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital. Como se pide, en las condiciones de la ley.

Los serenos piden se les provea de impermeables por ser insuficientes los capotes que usan para resguardarse de las lluvias y nieves.

A resolucion del Sr. Alcalde.

D. Francisco Candelas solicita empadronamiento en esta capital. Como se pide.

Doña Fernanda Labiano, esposa de un reservista que no es del cupo de esta capital, solicita se le socorra, por haber ido su marido al ejército activo.

El señor García Tuñón manifiesta que como la solicitante hay otras, cuyo esposo, aunque no son del cupo de Pamplona residen hace años en esta ciudad y que ofrecen dudas sobre si han de ser socorridos.

El señor Olaso opina que el acuerdo del Ayuntamiento fué de socorrer a las familias de los reservistas de Pamplona.

El señor Bueno que no debe ponerse más limitación que la de tiempo de residencia en esta capital. El señor Olaso entiende que la Comision de

be estar facultada para resolver según el caso y así se acuerda.

La Comision de Hacienda informa en sentido favorable la instancia de D. Bernardino Camon, en solicitud de que se le reconozca como apoderado de D. Manuel Gregorio Leon y Alba, para el cobro de intereses de los censos números 42 y 298 del ramo de Fuentes. Se aprueba.

La Comision de Gobierno no halla inconveniente en que se acceda a la petición de Eulogia Garcia, de establecer un puesto de pescador en una de las calles de esta ciudad, sujetándose a lo prevenido en los Reglamentos del Mercado. Se aprueba.

El señor Bueno indica que así como se toman grandes precauciones con las tablas de carne, también debe hacerse lo propio con las expendurias de tocino, alguna de las cuales se halla muy cerca de cuerdas de caballerías. Se acuerda pase la mocion del señor Bueno a la Comision de Gobierno, juntamente con otra del señor García Tuñón, pidiendo lo mismo para los despachos de leche.

Se leyó un volante de un individuo de la Comision de Gobierno en que se proponia se aumente en 25 céntimos de peseta el haber de los enterradores.

El señor Olaso se opone al aumento porque, a su entender, salen desfavorecidos otros empleados, como los alcaguaciles y portales, cuyo servicio tiene carácter más permanente.

Después de discutir el punto, resultó que el tal volante era anónimo, pues la única indicacion de su procedencia era un timbre que decía «Comision de Gobierno.»

Algun concejal dijo que en el seno de la referida Comision se inició hace días la idea de aumentar el sueldo de los enterradores. El Presidente de la misma, Sr. García Tuñón, dijo que él no tenia conocimiento alguno del asunto y que podría resolverse en el momento.

Por último se acordó desestimar la anónima proposicion.

Se resolvió un incidente de exencion de quintas, para el próximo sorteo, en favor del interesado.

Se leyó el acta levantada por la Junta de escrutinio de las últimas elecciones en la que se da cuenta del resultado de aquéllas, y se declara presuntos concejales a los Sres. Blasco y Munarriz, que salieron empatados, quedando a cargo del Ayuntamiento la resolución del empate.

El Sr. Presidente, apoyándose en el artículo 3.º de la R. O. de 3 de Marzo de 1891, dice que el Ayuntamiento ha de resolver el asunto procediendo al sorteo de los dos concejales empatados.

El Sr. Bueno desea que antes se traiga al salon la lista de los elegibles.

El Sr. Presidente contesta que no es ocasion de tratar en el momento de otro asunto.

El Sr. Bueno protesta y quiere salirse del local advirtiéndole el Sr. Presidente que será responsable de las consecuencias de aquel acto.

El Sr. Bueno portesla de nuevo de que el señor Presidente se niegue a llevar la lista de elegibles para saber si en ella está ó no comprendido el Sr. Munarriz.

El Sr. Subiza dijo que se hiciese constar que en el acta leida no aparecen ciertas protestas hechas por algun interventor ante la Junta de escrutinio.

El señor Presidente responde que solo por amabilidad contesta a los señores Subiza y Bueno, puesto que el Ayuntamiento solo puede ocuparse de la proclamacion de los concejales, sin que tenga nada que ver con lo hecho por la Junta de escrutinio.

El Sr. Subiza entiende que el acto del sorteo no debe celebrarse por cuanto hay protesta sobre la elegibilidad del señor Munarriz.

El señor Presidente vuelve a decir que el Ayuntamiento no es responsable de lo que haya podido hacer la Junta de escrutinio, y que procede con arreglo a la ley sujetarse a lo que dice el acta levantada por aquella Junta.

El señor Subiza insiste en que el sorteo implica igualdad de circunstancias en los empatados, y en el caso presente uno de ellos no es elegible; además se apoya el Sr. Subiza en el mismo texto de la Ley electoral para mantener su opinion, diciendo que aquella marca «que el Ayuntamiento resolverá según caso» que el Ayuntamiento resolverá según caso.

El Sr. Roncal indica que las reclamaciones se hacen dentro de los ocho días, y que esta reclamacion es posterior al acto del sorteo. En estas ideas abunda el Sr. García Tuñón, el cual hace leer algunos antecedentes legales en apoyo de sus opiniones.

El señor Presidente ordena que se haga el sorteo.

El señor Bueno intenta de nuevo salir del local prohibiéndoselo el señor Presidente, quien le dice que por virtud de lo que dispone la Ley municipal debe el señor Bueno presenciar el acto del sorteo, por formar parte de la sesion.

El señor Subiza y el señor Bueno protestan, haciéndose constar la protesta en acta. El primero hace la salvedad de que lo hace por haberse omitido la protesta de un interventor en el acta de la Junta de escrutinio.

Puestos en una caja los dos nombres mencionados el señor Subiza y sacó el de D. Fausto Munarriz.

Quedó proclamado concejal dicho señor.

Se facultó a la comision de Hacienda para anunciar el pago de intereses de Censos del segundo semestre del corriente año.

El señor Bueno preguntó por el estado del expediente de cesion de unos terrenos al señor Miranda, advirtiéndole que lleva ya dos años de tramitacion.

El señor Roncal detalla los antecedentes del asunto, por los que se viene en conocimiento de que no se halla aún terminado.

El señor Olaso entiende que la Comision de

Respondiendo a preguntas del señor Bueno, dijo el señor Iraizoz que la reclamacion presentada por varios hortelanos respecto a la presa de Santa Engracia se halla a informe del arquitecto. El señor Bueno se queja de que dicho expediente haya estado esperando tres meses el informe del Arquitecto y espera se resuelva a la mayor brevedad, a lo que el señor Roncal promete hacerlo así.

El señor Bueno, despues de pedir leyese el secretario el artículo 180 de la Ley municipal dice que los concejales incurrir en responsabilidad por la negligencia que se observa en el asunto de la presa de Santa Engracia, en la que se pierda fuerza que es necesaria para el alumbrado.

El señor Roncal volvió a prometer actividad.

El señor Bueno preguntó si era cierto que un empleado de la Secretaría habia intervenido en la tasacion de los terrenos expropiados para la traida de aguas, a lo que el señor Roncal dijo que aquel empleado fué nada más que como escribiente y no como tasador, y que las expropiaciones no se hallan aun terminadas.

A peticion del señor Burguete se acordó una reparacion general de la cañeria del Mercado, cuya obra se calcula en 700 pesetas.

El señor Roncal manifiesta que la Comision de Fomento ha acordado que el cargo de don Juan Errazu sea el de Ayudante-Celador de Obras.

El señor Larrondo hizo historia de las gestiones hechas por la Comision del Ayuntamiento en Madrid.

El ministro de la Gubernacion, aunque propicio, encontraba ciertas dificultades para la resolucion del asunto de la subasta de las obras del Palacio de Justicia, por entender que la pretension de Pamplona se oponia a la ley de Obras públicas. Costó gran trabajo convencerle, pero, al fin, se consiguió la revocacion de la R. O. anterior, sin necesidad de acudir al Consejo de Estado.

En cuanto al regimiento de Artilleria, que el ministro de la Guerra se halla dispuesto a mandarlo, aunque no por el momento, por las circunstancias especiales de la campaña, y que se habia dado orden a la Comandancia de ingenieros para la formacion de planos para el cuartel.

Se acordó un voto de gracias para los representantes en Cortes y demás personas que han apoyado a la Comision, así como a ésta por el feliz resultado de sus gestiones.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para abrir la cocina económica.

Y se levantó la sesion a las 6 y media.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para hoy 24 de Noviembre de 1893.

Jefe de día.—D. Eduardo Elizegui, Teniente Coronel de Artilleria.

Parada.—Cantabria.

Hospital y provisiones.—Cantabria sexto ca.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Cultos.

Santo de hoy.—San Juan de la Cruz. Santo de mañana.—Santa Catalina.

EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de su titular que será rezada a las nueve de la mañana despues de celebrar una Misa tambien rezada.

A las cuatro de la tarde se expondrá Su Divina Majestad para las cuarenta horas, a las cinco y media se cantarán completas y a continuacion se hará la novena con gozos cantados terminando con la reserva y Santo Rosario.

EN SAN LORENZO.—Al oscurecer se rezará la Corona Dolorosa y a continuacion se cantará la salve y Stabat Mater.

EN LAS DESCALZAS.—Se celebra funcion a San Juan de la Cruz.

A las diez de la mañana se expondrá Su Divina Majestad y habrá Misa solemne con sermón que predicará don Eustaquio Jaso, quedando expuesto el Santísimo en cuarenta horas hasta las cuatro de la tarde que se hará la reserva.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL ECO DE NAVARRA.

(Telegramas-Mencheta.)

Recibidos por el correo.

Madrid 22 (9'15 mañana.)

Moret me ha dicho que Sagasta lamenta que se haya interpretado torcidamente sus declaraciones que aparecieron en La Correspondencia. Se hará la guerra en caso preciso, y a todo trance para vengar las ofensas, aunque Sagasta lamenta las consecuencias. Se ha pedido al Sultán que castigue a los rifeños, pero con independencia de la accion de España.

Madrid 22 (1'30 tarde.)

Las tropas del Sultán, enarbolando bandera blanca, se hallan detrás del fuerte de Camellos.

El hermano del Sultán pernoctó en la Alcazaba, a un kilómetro de Sidi-Aguariach.

Hoy entrará en el campamento a conferenciar con el general Macías, el cual le recibirá acompañado solamente de caballeria y artilleria.

Las kábilas están en actitud pacífica, viéndose muchos moros en las cercanias.

Madrid 22 (2'05 tarde.)

Un telegrama oficial de Macías niega que se hayan interrumpido los trabajos de fortificacion y afirma que rechazará todo aplazamiento para la construccion de los fuertes.

Hoy se llevará un convoy a Cabrerizas-altas y Rostrogordo; al propio tiempo se recompondrán los desperfectos de los fuertes, destruyéndose las trincheras y chumbras inmediatas al campo español.

Se confirma que el hermano del sultán ha pernoctado a un kilómetro de Aguariach.

Madrid 22 (8'30 noche.)

En casa de Sagasta se han reunido Moret, Lopez Dominguez, Maura, Capdepon y Puigcerver.

Me han negado los ministros que se hayan recibido noticias de la conferencia del general Macías y Muley Araaj; esperan, sin embargo, dichas noticias. Los citados consejeros se dice que es posible se hayan reunido a cambiar impresiones sobre los sucesos de Melilla; pero se muestran reservadissimos.

Madrid 22 (9'25 noche.)

Hay profunda impresion por las noticias que se reciben de Canarias sobre la Factoria Rio de Oro, ante la cual se hallan los moros en actitud levantisca, hasta el punto de temerse que ataquen el fortin, donde se guarece la guarnicion española.

Se ha mandado al vapor «Legazpi» con tropas, ametralladoras y otros efectos de guerra.

Madrid 22 (9'40 noche.)

Su insinúa la posibilidad de que la conferencia del hermano del Sultán con Macías se aplace hasta mañana, por haber llegado enfermo por el cansancio del viaje.

Es opinion general en Melilla que existe tregua en las operaciones; pero se duda sea duradera.

Madrid 22 (9'55 noche.)

De Tánger ha salido una seccion de 50 soldados mandados por un Kaid, los cuales van al Rif a reunirse con el hermano del Sultán, para castigar a los enemigos de España. Dichos soldados estan armados pésimamente y vestidos de harapos.

Se ha descubierto un nuevo contrabando de armas en Tánger, que iba en 14 cajas, habiéndose puesto centinelas de vista y selládose los puertas de la casa en que fué hallado.

A las 6 de la mañana, hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido ningun despacho telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid, a causa de estar interrumpidas las líneas por el temporal reinante.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Benard y C.ª

Madrid 23 (5'15 t.)

BOLSA DE MADRID.

Table with financial data: Deuda perpétua al 4% interior, Id. Id. fin corriente, Id. Id. Id. próximo, Deuda perpétua al 4% exterior, Acciones del Banco de España, Deuda amortizable al 4%, Compania Arrendataria de Tabacos, Billetes de Cuba (1886), Id. Id. (1890) liberadas.

BOLSA DE PARIS.

Table with financial data: 4% exterior, 3% francés, 5 por 100 italiano, Banco Ottomano, 4 por 100 Turco, Acciones de Riotinto, Ferro-carriles andaluces, Idem Nortes, Renta portuguesa, Ferro-carriles Alicante.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Table with exchange rates: Paris, a 8 dias vista, Londres, a 8 dias vista.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 24 (12'50 m.)

MADRID.

Table with financial data: Deuda perpétua 4% interior fin etc., Id. fin próximo, Exterior Contado.

BOLSA DE BARCELONA.

Table with financial data: Interior fin de mes, Exterior id. id.

CASA DE LISIS.

Table with financial data: 4% exterior fin de mes, Renta francesa.

BOLSA DE LONDRES. 4% exterior fin de mes. (Madrid.—Juan de Mena, 3. BENADR Y C.ª) (Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51. 2.ª)

«¡Españoles, a Melilla!» y «El Conde Venadito»

Son dos nuevos y bonitos pasos-dobles para piano, dedicados al Ejército Español, por don Matias Rogel y D. Salustiano Capilla. Cada uno cuesta 1'50 pesetas. Se hallan de venta en el gran Almacen de Música y Pianos de D. Estanislao Luna, Plaza del Castillo, y en casa de don Narciso Rada, Editor de música, Estafeta, 61, 1.ª izquierda. x 4 1

Camisas de franela.

Se ha recibido un buen surtido de camisas de franela. Guanteria de Osés, Chapitela, 23. 6-4

Arriendo ó venta

de las casas núm. 71 de la calle de Pellejerias, compuesta de cuadra y tres pisos y la 81 de la calle de los Descalzos de gran bajera y un piso. Informarán calle de San Miguel, número 20, 1.ª 5-3

Coches en venta.

Calle Pellejerias, núm. 76, 1.ª darán razon. 15-3

Vinos sin yeso.

Se necesita una partida de ellos. El que desee venderlos puede dirigir muestras y precios a don Cayetano Lapoya, casa núm. 76 de la calle Pellejerias, piso 1.ª, Pamplona. 15-3 (a)

2.000capas

se han recibido en el comercio de la calle Mayor, números 12 y 14, y se venden en comision. Mayor, 12 y 14, comercio, 10-7 (a)

Detente y lee.

En la Gran Bretaña, Mayor 14, se acaba de recibir un variado y elegante surtido de camisas inglesas de hierro y laton, así como un exquisito gusto en sillas austriacas con asiento de regilla, madera, mascarón, é imitacion concha y cuero.

En espejos, lavabos, muebles & siempre surtidos. De precios nada digo porque solo podrá apreciar el que me honre con su visita esta su casa. La Gran Bretaña, Mayor 14.—R. Querol Ayala. 40-16

Traspaso.

Se hace en las mejores condiciones del comercio de tejidos de Esteban Arrivillaga, situado en muy buen punto de esta capital. Para detalles dirigirse al mismo, Plaza Consistorial, Pamplona. 10-9 (a)

Venta de cok

Y CARBONES MINERALES

Superiores para estufas, cocinas y fraguas. Santo Domingo, 2—Pamplona—CASA DE UTRAY.—Servicio a domicilio. Expediciones por ferrocarril, a reembolso. mt v d 20 13

Cambio de oro.

Billetes y monedas extranjeras, cupones de los trimestres pasados y de Octubre. San Agustin, núm. 3, 1.ª, Fábrica. 30-24 (a)

La casa Valet.

Calle CHAPITELA, núm. 22.

A su distinguida clientela, ofrece surtido completo en todas clases de calzado (gran confort) contruidos en la misma y a precios de fábrica.

Se acaba de recibir calzado suizo de mucho abrigo y chanclos de goma.

Casa especial en calzados sobre medida. A los señores zapateros: Grandioso surtido en cortos aparados de todas clases: precios reducidos.

Se venden baules mundos. 10-9 (a)

Quintas

A cargo de D. Pedro Echapare.

Esta empresa pone en conocimiento de los interesados, que los que contraten con dicha Sociedad, se cubrirán las plazas con licencias absolutas y excedentes de cupo, que el sustituido quedará en la misma situacion que si hubiese redimido a metálico. Cnria, 5, 2.ª 15-14

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Aviso.

Se necesita un matrimonio sin hijos para el cuidado de una finca recreativa, extramuros de Pamplona. Darán razon en esta Redaccion. 6-2

Excelente ocasion.

Los propietarios que aprovechando las grandes humedades y baratura de los barbados quieran hacer plantaciones de viña, pueden dirigirse a Mateo Martinez, en Villafranca de Navarra, quien tiene de venta sesenta mil de garnacha de dos años, a seis reales el ciento. 3-2

Pérdida.

La persona que se hubiese encontrado un porta mantas, conteniendo un impermeable, un gabán, un paraguas y una manta, que se extravió hace ocho dias de la Estacion del ferrocarril de esta ciudad, se servirá entregarlo en el Despacho Central del ferrocarril, donde se gratificará. 3-2

Confiteria de Gabino Udobro.

Se necesita un aprendiz para confitero, de edad de 15 a 16 años. Darán razon Plaza del Castillo, número 4, tienda. 4-4

Sustitutos.

Se admiten cuantos se presenten y reunan condiciones para España y Ultramar. San Nicolás, 4, Casildo Iriarte. 10-8

Guerra al frio.

Chubersky cierre hidráulico, el más bonito, barato y cómodo recomendado por eminencias médicas.

Estufas de otros sistemas desde 15 pesetas.

Tubos, codos y demás accesorios. Lampisteria de Modesto Arregui, Zapateria, número 50. 15-5

Ama de cria.

Se desea una que quiera criar una niña en su propia casa.

Informarán, San Lorenzo 12 piso 1.ª izquierda. 3-3 p.

Sirviente.

Se necesita un sirviente-herrero para Villafranca (Navarra). Dirijirse a D. Anastasio Alvarez. 6-6

Mesa de Billar.

Se vende en muy buenas condiciones. Informará E. Pastor (Corella). 8-5

Vinos.

Llegó el mejor vino del campo de Carriena.

Se vende al módico precio de 0'25 céntimos pinta (3 pesetas y 75 céntimos cántaro.)

Hay de segunda a 20 céntimos pinta (3 pesetas cántaro.)

VINO DE TAFALLA.

Primera clarete a 15 céntimos pinta (2 pesetas y 25 céntimos cántaro.)

Segunda id a 10 céntimos pinta (1 peseta y 50 céntimos cántaro.)

Se venden bocoyes usados de todos tamaños.

Calle Mayor, 46, Almacen de vinos. 15-15

Pieles

para forrar capas de señora; manguitos, cuellos, y corte de pieles por medio de patrones. Pieles de todas clases.

Casa de Razquin.—Pamplona.

GUANTERIA.—Casa de Razquin.—Guantes de Geli en corte inglés y a la española, forrados y sin forrar, son los mejores de España. Corbatas, perfumaria, bisuteria, jugueteria y quincalla. Trabajos de peluqueria de primer orden. 6-5 (a)

Venta de ovejas.

Se hallan de venta de 40 a 50 ovejas, su mayor parte con crías, en Noain. En la venta de Santiago darán razon. 3-2

LOS NIÑOS ENGRUESAN y se desarrollan tomando la célebre

EMULSION DE SCOTT

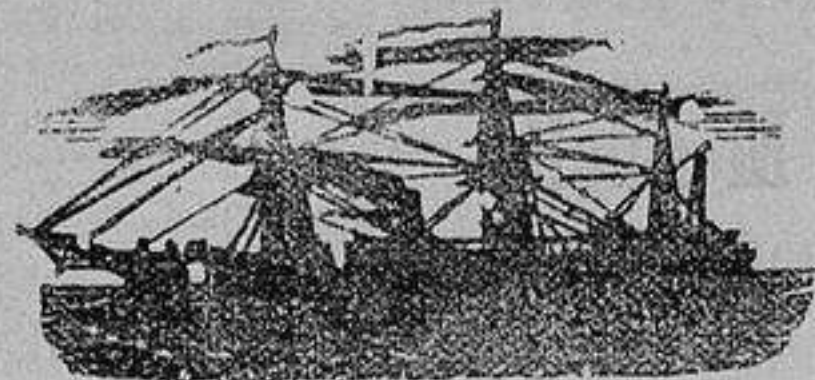
de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSID, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARRROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN A LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Más fácil de tomar y más efectiva que el simple aceite.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsion de Scott legitima llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos "Excelsior" para reumas y dolores.

SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Noviembre.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Habana y Veracruz.

El día 30 de Cádiz el vapor «Montevideo».

Línea de Filipinas.—El 10 de Barcelona el vapor «I. de Mindanao» para Port-Said, Aden, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El día 2 de Enero

de Barcelona el vapor «Antonio Lopez» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor «Larrache».

Servicios de África.—Línea de Marruecos. 13 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piñago» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Igualmente se expiden billetes para los viajes de vuelta.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Ech.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 3.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúskiza.

Debilidad, anemia, enfermedades de la infancia

SON CURADAS CON LA

FUCOGYTICINA DEL DR. GRESSY

Este Jarabe, compuesto de plantas marinas, posee todas las propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao con la ventaja de ser agradable al paladar.

LE PERDRIEL et C.ª, Paris.

!! EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL !!

POLVOS DEL DR. KUNTZ

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la DIGESTION. REMEDIO PRECIOSO é incomparable para la cura inmediata, SEGURA y radical de todas las molestias del ESTÓMAGO por antiguas ó rebeldes que sean con la particularidad que el paciente siente ya MARCADISIMO ALIVIO desde la 1.ª dosis consiguiendo en muchos casos que SOLO UNA CAJA BASTE PARA EL ÉXITO COMPLETO.

De un sabor agradable y no precisando dieta es MARAVILLOSO para combatir gastralgias; gastritis; dispepsias; agua de boca; ardores; vómitos; acidez; digestiones difíciles; pesades; dolores; ardores; flatulencia; calambres; úlceras etc. etc. y más del 80 % encuentran tal alivio desde la 1.ª dosis que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesades. El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que á la primera caja no encuentre mejoría. Caja 7,50 en las buenas farmacias. Va correo. DEPOSITOS EN LAS SIGUIENTES: ALICANTE, Aznar—ALMERIA, Bujanda—BARCELONA, Pon. Pasaje del Credito, 4—BILBAO, Rincón—BURGOS, Escolar—CADIZ, Martínez de la Peña—CORUNA, Ibrañas—GRANADA, Pujazon—HUELVA, Figueroa—MADRID, Sucesores Moreno Miquel, Arenal, 2—MALAGA, farmacia Central—PAMPLONA, Iribarren—SAN SEBASTIAN, Usablaga—SANTANDER, Salgado—TOLEDO, Santos—VALENCIA, Baeza—VALADOLID, Llorente—VITORIA, Zulueta—ZARAGOZA, Ducho.—MURCIA, R. Morales, Alameda de Colon, 8—HUESCA, Cano—LOGROÑO, Abad—SEVILLA, Jimenez—TARRAGONA, Cuchi.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR—FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Para enfermedades urinarias SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades urinarias. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrado prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositario en Pamplona Valentín Marquina. Se remiten por correo anticipando su valor.—

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.



Venta á plazos y al contado

DE

TODOS LOS SISTEMAS.

TECNERIAS, NÚM. 35,

PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido primeros los Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ. 8-8

Casa Hermann-Lachapelle J. BOULET * & C.ª, Sucesores

37 y 33, rue Boineod, en PARIS

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR, 1888 Cuatro Medallas de Oro en la Exposición de 1889

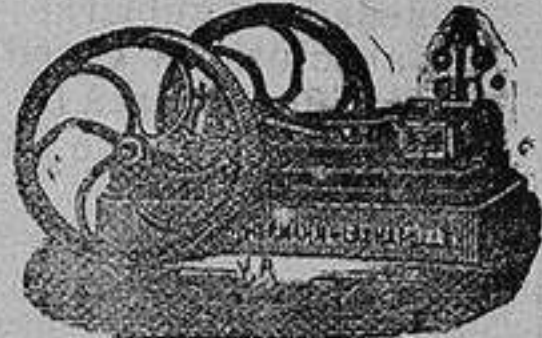
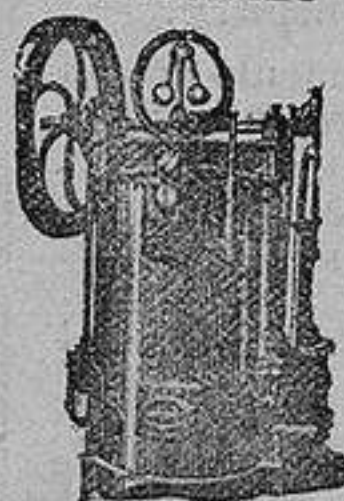
MAQUINAS DE VAPOR

DE TODAS FUERZAS Y DE TODOS SISTEMAS

HORIZONTALES Locomoviles y medio fijas

VERTICALES

HORIZONTALES fijas



Maquinas de vapor para instalación de luz eléctrica Envío franco de todos los prospectos detallados

PERPINA BOUDASIA

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

Tapocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 14 y 20.—MADRID

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS
CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH contra el catarro de la vejiga, la blenorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—La CAJA, 30 r.—Los Dr. Ricard, Villermier, etc. lo prescriben especialmente.
EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup.—La CAJA, 14 r.
CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades convulsivas, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe también en jarabe, pasta, vino, tisana, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y destruir las llagas y para los sobrepesos.—Capsulas, 12 r.
PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Extracción habitual.—Esta incomparable, se combate con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendo en todas las enfermedades.—Capsulas, 12 r. Para mayor información dirigirse á la Farmacia del Dr. Pizá, en Pamplona.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas atadas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentran alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, des por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exhíbanse las Verdaderas Pildoras Moussette, de C.ª y C.ª que se hallan en las principales farmacias y droguerías.

PARIS—CASA CLIN Y C.ª—PARIS



ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Caja. Opciones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias. Venta por Mayor: PARIS, C.ª ESPIC, rue Saint-Lazare, 30. Enviar esta firma sobre cada cigarrillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España